I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001612

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 07 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2177/2016; el Memorándum N°200/483/2016 de la Secretaria Municipal; el correo electrónico de fecha 27 de julio de 2016, emitido por la contribuyente Carolina Uribe; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Memorándum N°200/483/2016 de la Secretaria Municipal.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Daniel Caro Acevedo, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.